



# UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario  
n.º 007-2017-CU-UNAP  
Iquitos, 06 de febrero de 2017

**VISTO:**

El acta del Consejo Universitario, de la sesión ordinaria, realizada el 01 de febrero de 2017, sobre conformación de comisión de trabajo;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria, realizada el 01 de febrero de 2017, acordó conformar la comisión de trabajo encargada de analizar y evaluar el expediente "Examen de aplazado de Pediatría I, de la Facultad de Medicina Humana, del primer Semestre Académico 2016"; asimismo determinar cuál ha sido el procedimiento adoptado por la facultad, en un plazo de diez (10) días hábiles;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Conformar la comisión de trabajo encargada de analizar y evaluar el expediente "Examen de aplazado de Pediatría I, de la Facultad de Medicina Humana, del primer Semestre Académico 2016"; asimismo determinar cuál ha sido el procedimiento adoptado por la facultad, integrada de la siguiente manera:

**Nombres y apellidos**

- |  |            |
|--|------------|
| • <b>Roger Ángel Ruiz Frías</b><br>Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB)                                | Presidente |
| • <b>Ruth Vilchez Ramírez</b><br>Jefa de la Oficina General de Asuntos Académicos (OGAA)                             | Miembro    |
| • <b>Tedi Pacheco Gómez</b><br>Decano de la Facultad de Ciencias Forestales  | Miembro    |
| • <b>Jorge Fernando Santillán Álvarez</b><br>Contratado por la modalidad de Contrato por Administración de Servicios | Miembro    |
| • <b>Luis Orlando Dávila Vargas</b><br>Representantes de los estudiantes   | Miembro    |

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Establecer que la presente comisión, tiene diez (10) días hábiles, a partir de la recepción de la presente resolución, para presentar el informe correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Elva Ríos Sandoval  
SECRETARÍA GENERAL